

## PATENTE DE CORSO

## Espainia, frankeo ordaindua

ARTURO PÉREZ-REVERTE | El Semanal | 15 de enero de 2006

*En capitanalatríste.com reproducimos las columnas publicadas por Arturo Pérez-Reverte en "El Semanal". En el nuevo número de la revista comenta: "Todo tiene sus riesgos, en esta España que, a partes iguales, maneja tanta mala leche y tanta guasa".*

**El otro día pasé un rato incómodo porque no identificaba** el origen de una carta remitida a mi nombre. El texto de la parte superior derecha del sobre ya presentaba alguna dificultad: *Espainia, frankeo ordaindua*. De vasco no entiendo una palabra, lamentablemente; pero aplicando el sentido común concluí que la inscripción, acompañada de la trompa y la corona real de Correos, significaría *España, franqueo ordinario*, o algo así. En cualquier caso, me pareció descortés que una carta que debe circular por el resto del territorio nacional e ir a manos de quien, como yo, tiene la desgracia de no hablar otra lengua española que la castellana, obligue al destinatario a perder el tiempo descifrando criptogramas innecesarios. Pero bueno. Todo sea, me dije, por la rica pluralidad, etcétera. A fin de cuentas, franqueo *ordaindua* o del género que fuera, la carta estaba en manos del destinatario. El problema era que no lograba identificar la procedencia del remitente. *Hondarribiko udala*, decía el texto impreso en el sobre. En el interior, la carta –que era breve y de carácter privado– tampoco daba ninguna pista sobre la localidad en cuestión. Al fin miré la letra pequeña: *Hondarribia, Gipuzkoa*. Eso debe de ser Fuenterrabía, me dije tras pensarlo un poco. Qué tonto soy. En Guipúzcoa. El problema era que no tenía ni idea de lo que significa *udala*. Así que cogí el teléfono y llamé a Amaya Elezcano, mi editora, que es de Bilbao. Ayuntamiento, me dijo. Te escriben del ayuntamiento de Fuenterrabía. Y lo de *ordaindua* no significa ordinario, sino pagado. Que no te enteras, tío. Le di las gracias y colgué. Había empleado casi diez minutos y una llamada telefónica en averiguar de dónde me mandaban la puta carta.

**Cuando se publique este comentario**, supongo que caerán otras cartas diciéndome que extrañarse en Madrid, o en Albacete, por un *frankeo ordaindua* es propio de neonazis y tal. Lo de siempre. A estas alturas, mientras insulten en una lengua que pueda entender, ahí me las den todas. No porque infravalore el idioma nobilísimo que utiliza cada cual cuando anda por casa o entre gente que lo pucha con soltura; eso es cosa particular, y ahí no me meto. Lo que me toca la flor –si permiten ustedes esa discreta metáfora en tecla de un académico de la RAE– es la descortesía de obligarnos, a quienes no estamos al corriente, a consultar diccionarios y llamar por teléfono. Eso cuando disponemos todos, remitentes y destinatarios, de una herramienta común, prodigiosa y depuradísima, para decirnos las cosas y comprenderlas en el acto. Por supuesto que cuando recibimos una carta en inglés o alemán escrita desde Inglaterra o Alemania, aquí nadie enarca una ceja. Pero es que no es lo mismo, oigan. Ni de lejos. Aunque algunos quisieran que lo fuera.

**Pero todo tiene sus riesgos, claro.** Y más en esta España que, a partes iguales, maneja tanta mala leche y tanta guasa. Llevada a su extremo, esa falta de delicadeza respecto al prójimo de otros lares autonómicos –e incluso respecto a no pocos prójimos del propio lar– puede dar pie a cartas como la que hace tiempo remitió Isleña de Navegación de Algeciras al ayuntamiento de Barcelona, que le había enviado una misiva en absoluto catalán. «*Zeñó: nó ha sío una jartá de difisi enterarno, y má o meno eztamo cazi orientao. Lo que no podemos conchabá e lo de 'que fera aquest estiu?'. En cuanto lo zepamos le contestaremo con musho arte.*» Y ojo. Porque, tal y como está el patio, la cosa puede cundir. Al comentarle a un amigo el caso de mi *Hondarribiko udala*, éste acaba de enviarme copia de una carta dirigida el pasado septiembre por una empresa malagueña, Línea Blanca 2000, a don Marc Bajona, jefe del Departament de Gestió Tributaria del Ajuntament de Casgtellgali: «*Le huro por Dió que hemo hesho to lo posible por aclará zi nosotros le debemo a ustede argo o zon ustede los que nó tienen que hasé algún pago (...). Lo que má difissi está siendo d'entendé e'esso de 'la seva propietat que puguin figurar amb prelación als sous' (...). Le rogaría que'nlosusesivo se dirigiese a nosotros en la lengua de Garcilaso, Cervantes, Góngora, Calderón, Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja, Unamuno, Ortega y Gasset o Vicente Aleixandre, porque a los catetos del sur, en cuento los sacas der castellano y de cuatro frases heshas en fransé o inglés ('Vulevú cuxé avec mua sexuá?' o aquello de 'du yu uant make love wiz me?') ze pierden. Firmado: José Sarriá, gerente (o manachement).*»